



Sesión: Tercera Sesión Extraordinaria
Fecha: 08 de febrero de 2022

INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA ELECTORAL COMO SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

En atención a la tarjeta remitida por la Presidenta Provisional del Consejo General, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, identificada con el número **T/PCG/LDDC/3/2022**, con fundamento en lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al Comité de Transparencia sobre el nombramiento de la Servidora Pública Habilitada de la Dirección de Administración.

Área	Nombre del Servidor Público Habilitado
Dirección de Administración	Ing. Aranzazú Rodríguez Rivera

Lo anterior, con la finalidad de que pueda dar cumplimiento a los requerimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se informa que en fecha veinticinco de enero del presente año, la Unidad de Transparencia registró y asignó las claves de usuario y contraseña en los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX.

De igual forma, en fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós, mediante oficio **IEEM/UT/42/2022**, se entregaron en sobre cerrado, las claves de usuario y contraseña de los referidos sistemas a la Servidora Pública Habilitada.

Finalmente, la Unidad de Transparencia mediante oficio **IEEM/UT/58/2022**, solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la emisión del nombramiento correspondiente, el cual, una vez que éste sea elaborado, le será entregado a la Servidora Pública Habilitada.

Elaboró: Lic. Alfredo Burgos Cohl
Lic. Juan Carlos Hernández Ortiz

